



**ASOCIACIÓN COLEGIO DE JUECES Y FISCALES  
DISTRITO JUDICIAL DE BUGA**

-RESOLUCIÓN NO. 0524 DE JULIO 30 DE 1.992-

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

**ACTA No. 001**  
(Febrero 24 de 2023)

De manera presencial, siendo las 8:30 de la mañana del veinticuatro (24) de febrero del año dos mil veintitrés (2023), se reunieron los miembros de la Asociación Colegio de Jueces y Fiscales del Distrito Judicial de Buga, para adelantar la Asamblea General Ordinaria, convocada de conformidad con los estatutos<sup>1</sup>, por la Presidente Doctora Bárbara Liliana Talero Ortiz, con quince (15) días hábiles de antelación a través de correo electrónico, vía telefónica y personalmente.

Se procedió al llamado a lista de los asistentes, verificándose que concurrieron los siguientes asociados:

<b>Con asistencia presencial</b>	
Aida Mercedes Ospina Quintero	Hazael Prado Álvarez
Alexander Vargas Virgen	Héctor Fabio Giraldo Franco
Alexandra Meneses Marín	Jessica Viviana Galeano Saldarriaga
Ana Rita Gómez Corrales	Jhonathan Gómez Toro
Andrés Fernando Díaz Gutiérrez	Juan Carlos García Franco
Ángelo Zapata	Juan David Galindo Giraldo
Bárbara Liliana Talero Ortiz	Kenny Franco López
Carlos Alberto Carvajal Cano	Leydi Johana Rodríguez Álvarez
Cristian Santamaría Clavijo	Luis Felipe Rueda Ochoa
Daniela Gallón Zuluaga	Luz Amelia Bastidas Segura
Daniela Girón Arias	María Del Carmen Rodríguez Jaramillo
Darío Alberto Arbeláez Cifuentes	María Stella Betancourt
Diana Carolina Romero Cruz	Maritza Osorio Pedroza
Diana Lorena Arenas Russi	Mauricio Burgos Marín
Diana Marcela Estupiñán Carrillo	Orlando Quintero
Diego Alejandro Coronado Sabogal	Oscar Serna
Eliana Rueda	Rafael Colonia Guzmán
Enver Iván Álvarez Rojas	William Gerardo Osorio Alvarado
Erick Wilmar Herreño	William Giovanny Arévalo
Felipe Borda	Yaneth Herrera Cardona
Geiber Alexander Arango Agudelo	Yessica Fernanda Espinosa Marín
Gloria Patricia Ruano	

<sup>1</sup> **Artículo 16o.-** La convocatoria de la Asamblea Extraordinaria deberá contener con claridad y precisión los temas que se tratarán, contando la Junta Directiva con el término de quince (15) días hábiles anteriores a la fecha de la Asamblea para realizar la convocatoria, y a falta de ello, por el Revisor Fiscal por el mismo tiempo.



Como quiera que a las nueve y quince de la mañana (9:15 a.m.), no ha concurrido al acto el número mínimo de asociados requerido para obtener quórum deliberatorio, es decir, la mitad más uno de los afiliados, se *declara fallida la Asamblea*, pues, el total de participantes a la asamblea para esta hora fue de cuarenta y tres (43) personas y con base en el número total de asociados, que es de doscientos sesenta y uno (261), estos participantes constituyen solo el 16,5 de la totalidad de los asociados, que les asiste el derecho a voto.

En razón de lo anterior y de acuerdo a lo consagrado en el artículo 14 de los Estatutos que rigen a la Asociación, se otorgó un compás de espera de quince (15) minutos; una vez transcurrieron, es decir, a las 9:30 a.m., se declaró constituida e instalada la asamblea con el siguiente orden del día:

#### **Orden del día:**

1. Llamado a lista y verificación del Quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Informe de publicación de acta anterior de Asamblea General Ordinaria 2022.
4. Nombramiento del o la Presidente y Secretario(a) de la asamblea ordinaria.
5. Designación de la Comisión Verificadora de Redacción del acta (3 personas de acuerdo a estatutos).
6. Informe de gestión de la presidenta.
7. Informe de gestión de Tesorería.
8. Informe de la Contadora.
9. Informes financieros con corte a diciembre 31 de 2022.
10. Proyecto de presupuesto para la vigencia del año 2023.
11. Elección Junta Directiva.
12. Elección del Tribunal de Honor.
13. Toma de Juramento de los miembros de la Junta directiva y del Tribunal de Honor.
14. Sorteo de cupos
15. Elección de comité académico y cultural
16. Proposiciones y varios.
17. Clausura.

#### **DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA**

##### **1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM**

<b>ASOCIADOS</b>	
<b>Con asistencia personal</b>	<b>Representado mediante poder</b>
Aida Mercedes Ospina Quintero	Diego Fernando Medina Vivian Lorena Mondragón
Alexander Vargas Virgen	
Alexandra Meneses Marín	Martha Elizabeth Jiménez William Andrés Buitrago
Ana Rita Gómez Corrales	
Andrés Fernando Díaz Gutiérrez	Carolina García Mario German Rodríguez
Ángelo Zapata	Lina Corredor Talero



	<i>Jhonny Sepúlveda</i>
<i>Bárbara Liliana Talero Ortiz</i>	<i>Yasmira Talero Ortiz</i>
	<i>Marcela Adriana Castillo</i>
<i>Carlos Alberto Carvajal Cano</i>	<i>Alexander Mosquera</i>
	<i>Luis Alejandro Villalba</i>
<i>Cristian Santamaría Clavijo</i>	<i>Rau Alberto Villada</i>
	<i>Jessica Saavedra</i>
<i>Daniela Gallón Zuluaga</i>	
<i>Daniela Girón Arias</i>	<i>Sandra Leticia Sua</i>
	<i>Paula Andrea Romero</i>
<i>Darío Alberto Arbeláez Cifuentes</i>	<i>Luz Dary Ortega</i>
	<i>Constanza Grajales</i>
<i>Diana Carolina Romero Cruz</i>	<i>Ramiro Andrés Escobar</i>
	<i>Dany Arévalo</i>
<i>Diana Lorena Arenas Russi</i>	<i>Daniela Estupiñán</i>
	<i>Cesar Mauricio Palomino</i>
<i>Diana Marcela Estupiñán Carrillo</i>	<i>Juan Manuel López</i>
	<i>Tatiana Arenas Russi</i>
<i>Diego Alejandro Coronado Sabogal</i>	<i>Ana María Diaz Ramirez</i>
<i>Eliana Rueda</i>	<i>Luz Andrea Peñaranda</i>
	<i>Diego Juan Jiménez</i>
<i>Enver Ivan Álvarez Rojas</i>	<i>María Camila Bayona</i>
	<i>Ana Lizette López</i>
<i>Erick Wilmar Herreño</i>	<i>María Alejandra Gómez</i>
	<i>María Fernanda Gómez</i>
<i>Felipe Borda</i>	<i>Fanny Esperanza León</i>
	<i>Olga Liliana Mayorga</i>
<i>Geiber Alexander Arango Agudelo</i>	<i>Diana Patricia Valencia</i>
	<i>Sandra Liliana Santa</i>
<i>Gloria Patricia Ruano</i>	
<i>Hazael Prado Álzate</i>	<i>Carlos Miguel Jaramillo</i>
	<i>Vianca González</i>
<i>Héctor Fabio Giraldo Franco</i>	<i>Sonia Amparo Valencia</i>
	<i>Eliana Marcela Vidal</i>
<i>Jessica Viviana Galeano Saldarriaga</i>	<i>Carlos Arturo Galeano</i>
	<i>Luis Alberto Peralta</i>
<i>Jhonathan Gómez Toro</i>	
<i>Juan Carlos García Franco</i>	<i>Pahola Valencia Arce</i>
	<i>Cristian Andrés Quiceno</i>
<i>Juan David Galindo Giraldo</i>	<i>Claudia Lorena Flechas</i>
	<i>Juan Sebastián Cruz</i>
<i>Kenny Franco López</i>	<i>Vanessa Hernández Marín</i>
	<i>Henry Ramirez Castillo</i>
<i>Leydi Johana Rodríguez Álzate</i>	<i>Edwin Orlando Martínez</i>
	<i>Leydi Jhoana Zapata</i>
<i>Luis Felipe Rueda Ochoa</i>	



Luz Amelia Bastidas Segura	Felipe Clavijo Camilo Rosero
María Del Carmen Rodríguez Jaramillo	
María Stella Betancourt	
Maritza Osorio Pedroza	
Mauricio Burgos Marín	Kelly Jhoana García Molina Sergio Alejandro Burbano
Orlando Quintero	Juliana Salazar Fabian Bernal
Oscar Serna	
Rafael Colonia Guzmán	Cristian Camilo Girón Medina Raquel Palacios Lorza
William Gerardo Osorio Alvarado	Luz Eugenia Villegas Ana María García de León
William Giovanny Arévalo	José Enio Suarez Saldaña José Irenarco Corredor
Yaneth Herrera Cardona	Mónica Andrea Hernández Jhon Sebastián Mejía Triviño
Yessica Fernanda Espinosa Marín	

Siendo las nueve y treinta de la mañana (9:30 a.m.), se declaró constituida e instalada la asamblea con un número total de participantes de manera presencial de cuarenta y tres (43) personas y sesenta y tres (63) representadas mediante poderes, para un total de ciento seis (106) esto constituyen el 40,61 de la totalidad de los asociados, que les asiste el derecho a voto.

## 2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Una vez se dio lectura al orden del día, por solicitud del secretario del colegio dr. WILLIAM GIOVANNY AREVALO MOGOLLÓN hubo modificación del mismo respecto de los numerales 6 al 9 quedando al siguiente tenor:

6. Informe de gestión de Tesorería.
7. Informe de la Contadora.
8. Informes financieros con corte a diciembre 31 de 2022.
9. Informe de gestión de la presidenta.

Cambio que fue sometido a votación por los miembros participantes y fue aprobado por unanimidad.

## 3. INFORME DE PUBLICACIÓN DE ACTA ANTERIOR DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 2022

El secretario de la Asociación del Colegio de Jueces y Fiscales de Buga, doctor WILLIAM GIOVANNY ARÉVALO MOGOLLÓN rindió informe del Acta de Asamblea General Ordinaria correspondiente al año 2022, llevada a cabo el día (4) de marzo de 2022, siendo firmada por:

### ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 2022

PRESIDENTE	Angelo Zapata
SECRETARIO	Juan David Galindo Giraldo



<b>COMISIÓN VERIFICADORA</b>	Jenny Rojas Mendez Cristian Santamaria Clavijo Luz Amelia Bastidas Segura
----------------------------------	---

El anterior informe se puso a consideración de la Asamblea General Ordinaria de 2023, siendo aprobada por unanimidad.

#### **4. NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE Y SECRETARIO PARA LA ASAMBLEA**

Se eligieron por unanimidad, como presidente de la Asamblea al doctor CRISTIAN SANTAMARIA CLAVIJO y como secretario al doctor WILLIAM OSORIO ALVARADO.

#### **5. DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN PARA LA VERIFICACIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA.**

Fueron postulados y aprobados por unanimidad los nombres de los siguientes miembros del Colegio para conformar la comisión verificadora y de redacción del acta: JESSICA VIVIANA GALEANO SALDARRIAGA, LUIS FELIPE RUEDA Y CARLOS CARVAJAL CANO.

#### **6. INFORME DE GESTIÓN DE TESORERÍA.**

En cumplimiento de las funciones de la Tesorería, estipuladas en el artículo veintiocho (28) de los Estatutos de nuestro Colegio de Jueces y Fiscales, me permito junto con la tesorera suplente, presentar a su consideración, el siguiente informe correspondiente a la situación financiera de nuestra asociación del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2022. En el mismo se detallan principalmente los ingresos y gastos que se efectuaron, con la única finalidad de cumplir con los objetivos propios de la Asociación Colegio de Jueces y Fiscales Distrito Judicial de Buga.

##### **1. INGRESOS**

###### **1.1. INGRESOS POR CUOTAS DE SOSTENIMIENTO:**

255 Asociados, distribuidos entre 237 Jueces, Magistrados y Empleados de la Rama judicial y 18 Fiscales.; que reportaron ingresos en el 2022 por valor de: **\$115.416.000,00**

###### **1.2 OTROS INGRESOS**

Los cuales corresponde a Ingresos por intereses de la cuenta de ahorros Bancolombia y unos excedentes o ajustes al peso en las operaciones de la asociación.

###### **INGRESOS OPERACIONALES**

Son los ingresos generados por el desarrollo de su objeto social, en este caso, por las cuotas de sostenimiento, aportes y capacitaciones realizadas de enero a diciembre del año 2022. **CIENTO DIEZCINUEVE MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y CINCO MIL CIENTO CINCUENTA Y DOS PESOS CON CINCUENTA Y OCHO CENTAVOS M/CTE. (\$119.535.152,58)**



Actividades de Asociación (Aportes)	115.416.000,00
<b>TOTAL</b>	<b>115.416.000,00</b>

Actividades Conexas(Capacitaciones)	4.100.857,00
<b>TOTAL</b>	<b>4.100.857,00</b>

#### **NOTA 08: INGRESOS NO OPERACIONALES**

Son los ingresos generados por la corrección monetaria de los saldos depositados en cuentas de ahorro, y la contabilización de otros ingresos correspondientes al año 2022. **DIECIOCHO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS CON CINCUENTA Y OCHO CENTAVOS MCTE.**

Financieros	17.321,14
Ajuste del Peso	974,44
<b>TOTAL</b>	<b>18.295,58</b>

## **2. EGRESOS**

Los egresos de esta Asociación se destinaron a; conferencias y actividades dirigidas a los asociados, viáticos, papelería, arrendamiento, aseo, mantenimiento y reparaciones, salario y prestaciones sociales de Auxiliar Administrativa y Contable y demás gastos mensuales para el mantenimiento de esta asociación ubicada en la Carrera 26 No. 28 - 72, Oficina 101, en la ciudad de Tuluá, Valle del Cauca.

NOTA: Los gastos de la asociación se encuentran ítem por ítem en las notas a los estados financieros y únicamente abarcan cifras del año 2022.

#### **GASTOS OPERACIONALES**

Comprende los valores pagados y causados en que incurre la asociación para el desarrollo de sus actividades operacionales del año 2022 que comparados con los Ingresos operacionales permiten establecer al cierre del ejercicio el excedente o pérdida operacional. **CIENTO ONCE MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS CON SIETE CENTAVOS M/CTE (\$111.569.994,07).**

Gastos de personal	25.918.827,50
Honorarios	10.010.000,00



Impuestos	0,00
Arrendamiento	3.770.000,00
Servicios	2.553.181,00
Gastos Legales	680.500,00
Mantenimiento y Reparaciones	771.387,00
Depreciación	935.476,00
Amortizaciones	455.767,00
Diversos:	
Gastos de Representación	3.240.000,00
- Elementos de aseo	0,00

- Útiles y Papelería	454.613,98
- Combustibles y Lubricantes	14.024,00
- Taxis y Buses	65.000,00
- Premios Asociados	32.718.104,00
- Casino y Restaurante	723.750,00
- Enseres menores	0,00
- Capacitaciones	13.224.604,84
- Gastos Asamblea	3.791.000,00
- Otros	6.200,00
- Provisiones deudores difícil cobro	7.736.221,00
- Contribuciones y Afiliaciones	2.400.000,00



- Gastos legales	0,00
- Gasto de Depreciaciones	198.000,00
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>\$111.569.994,07</b>

#### **NOTA 10: OTROS EGRESOS**

Son los Gastos Financieros: Gravamen de Movimiento Financiero (4 por Mil), Comisiones, IVA; Extraordinarios (multas y sanciones; impuestos asumidos), donaciones y diversos.

Financieros	\$1.741.582,75
Gastos Extraordinarios	\$161.365,00
Gastos Diversos	0,00
<b>TOTAL OTROS EGRESOS</b>	<b>\$1.902.947,75</b>

#### **1. ACTIVIDAD CAPACITACIONES AÑO 2022:**

**1.1 SEMINARIO DE ACTUALIZACIÓN EN DERECHO PRIVADO.** Se realizó con la ponencia de la doctora HILDA GONZÁLEZ NEIRA - Presidente de la Sala de Casación Civil de la Corte Suprema de Justicia y presidente de la Comisión Nacional de Género con el tema: "Algunas reflexiones sobre la prescripción y sus circunstancias", ÁLVARO FERNANDO GARCÍA RESTREPO - Ex Magistrado de la Sala de Casación Civil de la Corte Suprema de Justicia con el tema: : "las protecciones especiales y la constitucionalización del derecho", MARTHA PATRICIA GUZMÁN ÁLVAREZ - Vicepresidente de la Sala de Casación Civil de la Corte Suprema de Justicia con el tema: "Ley 1996 de 2019" - Adjudicación de Apoyos y su reglamentación, FRANCISCO JOSÉ TERNERABARRIOS - Magistrado de la Sala de Casación Civil de la Corte Suprema de Justicia con el tema: "Daño Extrapatrimonial" y la suscrita con el tema "La flexibilidad probatoria en la aplicación de la perspectiva de género", el día 6 de mayo de 2022, de manera presencial en el **TEATRO DEL CENTRO CULTURAL GUILLERMO BARNEY MATERÓN**" Palmira Valle del Cauca, entre las 8:00 a.m. y las 5:00 p.m.

GASTOS	\$ 6.290.998
IVA	\$ 384.773
INGRESOS (FACTURACIÓN DE CUPOS)	\$ 2.410.000

**1.2 SEMINARIO DE ACTUALIZACIÓN EN DERECHO.** Se realizó con la ponencia del los doctores AROLDO WILSON QUIROZ MONSALVO - Presidente Corte Suprema de Justicia, con el tema: "Ley 1996 de 2019" - Adjudicación de Apoyos, su



reglamentación y transversalidad a todas las especialidades del Derecho, OCTAVIO AUGUSTO TEJEIRO DUQUE - Magistrado Sala de Casación Civil de la Corte Suprema de Justicia, con el tema “Reflexiones sobre la ley 2213 de 2022” y DIANA REMOLINA BOTIA - Magistrada Consejo Superior de la Judicatura, con el tema “Presente y futuro de la transformación digital de la justicia, el día 5 de agosto de 2022, de manera presencial en el Hemiciclo Concejo Municipal de Palmira Calle 30 cra 29 esquina - CAMP - Segundo piso (Palmira – Valle), entre las 8:00 a.m. y las 5:00 p.m.

GASTOS	\$	5.580.536
IVA	\$	394.371
INGRESOS (FACTURACIÓN	\$	2.240.000
DE CUPOS)		

**TERCERAS JORNADAS DE DERECHO PROCESAL CIVIL.** En la asamblea general Ordinaria 2022 se le otorgo cupo a los colegiados interesados para participar de las **TERCERAS JORNADAS DE DERECHO PROCESAL CIVIL** los días 31 de marzo y 1 de abril de 2022, organizada por la universidad **EXTERNADO** evento al que asistieron de manera virtual siete (7) colegiados y de manera presencial treinta y cinco (35) para un total de 42 participantes

- 7 Cupos para colegiados modalidad presencial por valor \$120.000 cada uno:
- 35 Cupos para colegiados modalidad virtual por valor \$3.500.000 cada uno:

\$ 4.340.000

#### SORTEOS- COLEGIADOS

Se otorgaron a los colegiados interesados cupos para:

- **SIMPOSIO NACIONAL DE JUECES Y FISCALES EN LA CIUDAD DE MEDELLÍN.**
  - 43 cupos para colegiado por valor \$700.000 cada uno:

\$ 30.100.000

- **CONGRESO PRO-OBRAS SOCIALES DE LA JUSTICIA (SANTA MARTA)**
  - 34 Cupos para colegiados

\$ 13.400.000

- Compra de tres (3) Bonos del Hotel Turístico Maguipi para sortear entre los colegiados asistentes a la **ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 2022**

3 Cupos para colegiados

\$ 2.000.000



- Acompañamiento y aporte del Colegio de Jueces y Fiscales de Buga en el **XLV CONVERSATORIO NACIONAL DE LA ESPECIALIDAD LABORAL**, denominado **“EMPLEO Y PROTECCIÓN SOCIAL, LECCIONES APRENDIDAS Y DESAFÍOS A FUTURO”** 12,13 y 14 de octubre de 2022 Cali (V).

Almuerzos colegiados

\$ 1.014.000

Puesto en consideración de la Asamblea, esta decide por unanimidad aprobar el Informe de Tesorería.

## 7. INFORME DE LA CONTADORA

La Contadora Gloria Amparo Valencia, expuso de manera detallada las Notas a los Estados Financieros las cuales se adjuntan a la presente acta:

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 2022

## ORGANIZACIÓN Y OPERACIONES

La Asociación Colegio de Jueces y Fiscales Distrito Judicial de Buga es una Entidad Sin Ánimo de Lucro. Se encuentra inscrito en Cámara de Comercio.

Su objeto social es realizar capacitaciones y actualización jurídica.

## PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLE

Los Estados Financieros de la Asociación Colegio de Jueces y Fiscales Distrito Judicial de Buga han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) Grupo II.

A continuación, se describen las principales Políticas Contables adoptadas por la Asociación.

### 1.1 SISTEMA CONTABLE

El sistema contable es el de causación. Según el cual los ingresos y egresos se registran cuando se causan independientemente de la forma de pago.

**IMPORTANCIA RELATIVA Y MATERIALIDAD:** La presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo con su importancia relativa o materialidad.



Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que pueden tomar o en las evaluaciones que pueden realizar los usuarios de la información contable.

## **1.2 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO**

La propiedad planta y equipo, son registrados a su costo histórico de adquisición. Comprende muebles y enseres, equipo de oficina, equipo de computación y procesamiento de datos.

La depreciación de los activos comienza cuando los activos están listos para su uso previsto.

La depreciación de los activos se calcula utilizando el método de línea recta para asignar su costo hasta valor residual durante el estimado de su vida útil.

## **1.3 IMPUESTOS GRAVÁMENES Y TASAS**

Según a las disposiciones de la Ley es responsable de Renta, Retención en la Fuente, Impuestos a las Ventas (IVA), Presentación de Información Exógena e Industria y Comercio.

### **NOTA 02: EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO**

Corresponde a este rubro del balance al 31 de diciembre del 2022 un saldo de **VEINTE MILLONES CIENTO SESENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS TRECE CON QUINCE CENTAVOS M/CTE (\$20.163.713,15)** discriminados así:

### **CAJA MENOR**

La caja menor se creó con el ánimo de tener dinero en efectivo para realizar gastos menores de la asociación, en libros presenta un saldo de **CIEN MIL PESOS M/CTE. (\$100.000.00).**



## CUENTAS DE AHORRO

La cuenta en Financiera Juriscoop No. 58500047885 **CUENTA DE SOLIDARIDAD**. Con apertura en la ciudad de Buga, a los 14 días del mes de Mayo de 2020 en libros presenta un saldo de **CINCUENTA OCHO MIL CIENTO CATORCE PESOS CON VEINTE CENTAVOS M/CTE (\$58.114,20) COMO SE MUESTRA EN LA CONCILIACIÓN BANCARIA.**

La cuenta en Bancolombia S.A No. 76200000623 . Aperturada en la ciudad de Tuluá, a los 29 días del mes Noviembre de 2020 en libros presenta un saldo de **VEINTE MILLONES CINCO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS CON NOVENTA Y CINCO CENTAVOS M/CTE (\$20.005.598,95) COMO SE MUESTRA EN LA CONCILIACIÓN BANCARIA.**

## NOTA 03: DEUDORES

Son cuentas por cobrar originadas de la causación de los aportes por cobrar a los asociados, anticipos o avances y el saldo a favor del impuesto a las ventas, los cuales a diciembre 31 del 2022, presentan un saldo de **SETENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL TREINTA Y CUATRO PESOS M/CTE CON VEINTICUATRO CENTAVOS M/CTE (\$72.468.034,24)** que se discriminan así:

Anticipo y avances	\$ 29.039.504,24
Depósitos	\$ 1.067,00
Cuentas por cobrar asociados	\$ 30.610.568,00
Saldo a favor Impuesto a las Ventas	\$ 11.534.915,00
Deudores varios	\$ 1.281.980,00

## NOTA 04: PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO E INTANGIBLES

Al 31 de diciembre de 2022 presenta saldo **SEIS MILLONES SETECIENTOS DIESCIOCHO MIL NOVENTA Y NUEVE PESOS CON QUINCE CENTAVOS M/CTE (\$6.718.099,15)**. Este grupo del activo está conformado de la siguiente manera:

Muebles y Enseres		1.256.002,00
Equipo de Oficina		5.997.027,00
Equipo de Cómputo y Comunicación		4.735.034,00
(-)Depreciación Acumulada		-5.269.963,65
<b>PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO</b>		<b>\$6.718.099,15</b>

Al 31 de diciembre de 2022 los Intangibles presentan un saldo de **TRES MILLONES OCIENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS SEIS PESOS CON CINCUENTA**



**CENTAVOS M/CTE (\$3.081.806,50)** Este grupo del activo está conformado de la siguiente manera:

Licencias	5.019.000,00
(-)Amortización Acumulada	-\$1.937.193,50
<b>INTANGIBLES</b>	<b>\$3.081.806,50</b>

Revisado el rubro de propiedad planta y equipo de la Asociación, se evidencia que bajo NIIF se reconoce los activos que están en uso y se dan de baja los enseres que ya han cumplido su vida útil.

En el 2020 se adquirió la licencia del Software y Portátil.

#### **NOTA 05: PASIVOS CORRIENTES**

##### **CUENTAS POR PAGAR**

Son pasivos originados pendientes por pagar a diciembre 31 del 2022 y para reflejar la realidad del ejercicio, con un saldo total de **TRECE MILLONES VEINTE MIL DOSCIENTOS VEINTITRES PESOS CON TREINTA Y OCHO CENTAVOS M/CTE (\$13.020.223,38)** discriminados así:

<b>Costos y Gastos por Pagar</b>	\$ 100.000,00
<b>Acreedores Varios</b>	
<b>Retenciones y aportes</b>	\$ 106.400,00
<b>Pasivos Estimados y Provisiones</b>	
<b>Obligaciones laborales x pagar</b>	
<b>Cesantías consolidadas</b>	\$ 1.447.176,00
<b>Intereses a las cesantías</b>	\$ 173.664,00
<b>Otros Pasivos</b>	
<b>Anticipos y Avances recibidos</b>	\$ 11.192.984,00



## NOTA 06: PATRIMONIO

El Patrimonio a diciembre 31 de 2022 comprende:

Reserva Ocasional	\$59.669.274,02
Resultado del ejercicio	\$29.742.155,64
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>\$89.411.429,66</b>

## NOTA 07: INGRESOS OPERACIONALES

Son los ingresos generados por el desarrollo de su objeto social, en este caso, por las cuotas de sostenimiento, aportes y capacitaciones realizadas de enero a diciembre del año 2022. **CIENTO DIESCINUEVE MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y CINCO MIL CIENTO CINCUENTA Y DOS PESOS CON CINCUENTA Y OCHO CENTAVOS M/CTE. (\$119.535.152,58)**

Actividades de Asociación (Aportes)	115.416.000,00
<b>TOTAL</b>	<b>115.416.000,00</b>

Actividades Conexas(Capacitaciones)	4.100.857,00
<b>TOTAL</b>	<b>4.100.857,00</b>

## NOTA 08: INGRESOS NO OPERACIONALES

Son los ingresos generados por la corrección monetaria de los saldos depositados en cuentas de ahorro, y la contabilización de otros ingresos correspondientes al año 2022. **DIECIOCHO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS CON CINCUENTA Y OCHO CENTAVOS MCTE.**

Financieros	17.321,14
Ajuste del Peso	974,44
<b>TOTAL</b>	<b>18.295,58</b>

## NOTA 9: GASTOS OPERACIONALES Y NO OPERACIONALES

Comprende los valores pagados y causados en que incurre la asociación para el desarrollo de sus actividades operacionales del año 2022 que comparados con los Ingresos operacionales permiten establecer al cierre del ejercicio el excedente o



pérdida operacional. **CIENTO ONCE MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS CON SIETE CENTAVOS M/CTE (\$111.569.994,07).**

Gastos de personal	25.918.827,50
Honorarios	10.010.000,00
Impuestos	0,00
Arrendamiento	3.770.000,00
Servicios	2.553.181,00
Gastos Legales	680.500,00
Mantenimiento y Reparaciones	771.387,00
Depreciación	935.476,00
Amortizaciones	455.767,00
Diversos:	
Gastos de Representación	3.240.000,00
- Elementos de aseo	0,00
- Útiles y Papelería	454.613,98
- Combustibles y Lubricantes	14.024,00
- Taxis y Buses	65.000,00
- Premios Asociados	32.718.104,00
- Casino y Restaurante	723.750,00
- Enseres menores	0,00
- Capacitaciones	13.224.604,84
- Gastos Asamblea	3.791.000,00



- Otros	6.200,00
- Provisiones deudores difícil cobro	7.736.221,00
- Contribuciones y Afiliaciones	2.400.000,00
- Gastos legales	0,00
- Gasto de Depreciaciones	198.000,00
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>\$111.569.994,07</b>

#### **NOTA 10: OTROS EGRESOS**

Son los Gastos Financieros: Gravamen de Movimiento Financiero (4 por Mil), Comisiones, IVA; Extraordinarios (multas y sanciones; impuestos asumidos), donaciones y diversos.

Financieros	\$1.741.582,75
Gastos Extraordinarios	\$161.365,00
Gastos Diversos	0,00
<b>TOTAL OTROS EGRESOS</b>	<b>\$1.902.947,75</b>

#### **8. ESTADOS FINANCIEROS CON CORTE A DICIEMBRE 31 DE 2022.**

El informe y estados financieros esbozados por la Contadora con corte al 31 de diciembre de 2022, fueron puestos en conocimiento de la asamblea general y aprobados por unanimidad, los cuales se anexan para que hagan parte de la presente acta.



**ASOCIACION COLEGIO JUECES Y FISCALES DISTRITO JUDICIAL DE BUGA**  
NIT: 800.170.707-9

**ESTADO SITUACIÓN FINANCIERA COMPARATIVO AÑO GRAVABLE 2021- AÑO GRAVABLE 2022**

		AÑO 2021	AÑO 2022	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
<b>1 ACTIVOS</b>					
11 EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO	\$ 45.362.674,00	\$ 20.163.713,15	\$ (25.198.960,85)	-55,55	
13 CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR	\$ 34.137.044,00	\$ 72.468.034,24	\$ 38.330.990,24	112,29	
<b>TOTAL ACTIVOS CORRIENTES</b>	<b>\$ 79.499.718,00</b>	<b>\$ 92.631.747,39</b>	<b>\$ 13.132.029,39</b>	<b>16,52</b>	
1524 PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	\$ 7.253.029,00	\$ 7.253.029,00	\$ -	0,00	
1528 EQUIPO DE COMPUTACION	\$ 4.735.034,00	\$ 4.735.034,00	\$ -	0,00	
1592 DEPRECACION ACUMULADA	\$ (4.334.488,00)	\$ (5.269.964,00)	\$ (935.476,00)	21,58	
	<b>\$ 7.653.575,00</b>	<b>\$ 6.718.099,00</b>	<b>#REF!</b>	<b>-12,22</b>	
16 INTANGIBLES	\$ 5.019.000,00	\$ 5.019.000,00	\$ -	0,00	
1698 AMORTIZACIONES	\$ (1.481.426,00)	\$ (1.937.193,00)	\$ (455.767,00)	30,77	
<b>TOTAL ACTIVOS FIJOS</b>	<b>\$ 3.537.574,00</b>	<b>\$ 3.081.807,00</b>	<b>\$ (455.767,00)</b>	<b>-12,88</b>	
<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<b>\$ 90.690.867,00</b>	<b>\$ 102.431.653,39</b>	<b>\$ 11.740.786,39</b>	<b>12,95</b>	
<b>2 PASIVO</b>					
23 CUENTAS POR PAGAR	\$ 573.677,00	\$ 206.400,16	\$ 367.276,84	-64,02	
25 OBLIGACIONES LABORALES	\$ -	\$ -	\$ -	0,00	
26 PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES	\$ 1.462.644,00	\$ 1.620.840,00	\$ (158.196,00)	10,82	
28 OTROS PASIVOS	\$ 7.208.275,00	\$ 11.192.984,00	\$ (3.984.709,00)	55,28	
	<b>\$ 9.244.596,00</b>	<b>\$ 13.020.224,16</b>	<b>\$ (3.775.628,16)</b>	<b>40,84</b>	
<b>3 PATRIMONIO</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>0</b>	
33 RESERVAS	\$ 51.704.115,00	\$ 59.669.274,00	\$ (7.965.159,00)	15,41	
36 RESULTADOS DEL EJERCICIO	\$ -	\$ -	\$ -	0,00	
37 AJUSTES ADOPCION NIIF	\$ 29.742.156,00	\$ 29.742.156,00	\$ -	0,00	
	<b>\$ 81.446.271,00</b>	<b>\$ 89.411.430,00</b>	<b>\$ (7.965.159,00)</b>	<b>9,78</b>	
<b>TOTAL PASIVOS + PATRIMONIO</b>	<b>\$ 90.690.867,00</b>	<b>\$ 102.431.654,16</b>	<b>\$ (11.740.787,16)</b>	<b>12,95</b>	
<i>Barbara Liliana Talero Ortiz</i>				<i>Gloria Amparo Valencia R</i>	
<i>Representante Legal</i>				Contador Publico	
				T.P. 125829-T	



**ASOCIACION COLEGIO JUECES Y FISCALES DISTRITO JUDICIAL DE BUGA**

NIT: 800.170.707-9

**ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL COMPARATIVO AÑO GRAVABLE 2021 - AÑO GRAVABLE 2022**

<b>4 INGRESOS</b>					
41 OPERACIONALES	\$ 134.695.287,00	\$ 119.516.857,00	\$ 15.178.430,00	-11,27	
<b>UTILIDAD BRUTA</b>	<b>\$ 134.695.287,00</b>	<b>\$ 119.516.857,00</b>	<b>\$ 15.178.430,00</b>	<b>100</b>	
51 GASTOS OPERACIONALES	\$ 107.192.905,00	\$ 107.069.046,32	\$ 123.858,68	-0,12	
52 OPERACIONALES DE VENTA	\$ 2.720.572,00	\$ 2.598.000,00	\$ 122.572,00	-4,51	
<b>UTILIDAD OPERACIONAL</b>	<b>\$ 24.781.810,00</b>	<b>\$ 9.849.810,68</b>	<b>\$ 14.931.999,32</b>	<b>-60,25</b>	
42 NO OPERACIONALES	\$ 19.908.043,00	\$ 18.295,58	\$ 19.889.747,42	-99,91	
53 NO OPERACIONALES	\$ 6.821.494,00	\$ 1.902.947,75	\$ 4.918.546,25	-72,10	
<b>UTILIDAD DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTO</b>	<b>\$ 37.868.359,00</b>	<b>\$ 7.965.158,51</b>	<b>\$ 29.903.200,49</b>	<b>-78,97</b>	
<b>UTILIDAD DEL EJERCICIO</b>	<b>\$ 37.868.359,00</b>	<b>\$ 7.965.158,51</b>	<b>\$ 29.903.200,49</b>	<b>-78,97</b>	
<i>Barbara Liliana Talero Ortiz</i>				<i>Gloria Amparo Valencia R</i>	
<i>Representante Legal</i>				Contador Publico	
				T.P. 125860-T	



## 9. INFORME DE GESTIÓN DE LA PRESIDENTE.

A continuación, detallo las gestiones realizadas en mi cargo como presidente, llevadas a cabo con la única finalidad de cumplir con los objetivos propios de la Asociación Colegio de Jueces y Fiscales Distrito Judicial de Buga, en el año 2022:

### CAPACITACIONES:

**SEMINARIO DE ACTUALIZACIÓN EN DERECHO PRIVADO.** Se realizó el día 6 de mayo de 2022, de manera presencial, con la ponencia de la doctora HILDA GONZÁLEZ NEIRA - Presidente de la Sala de Casación Civil de la Corte Suprema de Justicia y presidenta de la Comisión Nacional de Género con el tema: "Algunas reflexiones sobre la prescripción y sus circunstancias", ÁLVARO FERNANDO GARCÍA RESTREPO - Ex Magistrado de la Sala de Casación Civil de la Corte Suprema de Justicia con el tema: : "las protecciones especiales y la constitucionalización del derecho", MARTHA PATRICIA GUZMÁN ÁLVAREZ - Vicepresidente de la Sala de Casación Civil de la Corte Suprema de Justicia con el tema: "Ley 1996 de 2019" - Adjudicación de Apoyos y su reglamentación, FRANCISCO JOSÉ TERNERABARRIOS - Magistrado de la Sala de Casación Civil de la Corte Suprema de Justicia con el tema: "Daño Extrapatrimonial" y la suscrita con el tema "La flexibilidad probatoria en la aplicación de la perspectiva de género", en el **TEATRO DEL CENTRO CULTURAL GUILLERMO BARNEY MATERÓN** Palmira Valle del Cauca, entre las 8:00 a.m. y las 5:00 p.m.

Contando con una asistencia de:

- | 41. Colegiados
- | 11 No colegiados
- | 71 Estudiantes

Para una asistencia total de 125 personas.

**SEMINARIO DE ACTUALIZACIÓN EN DERECHO.** Se realizó el día 5 de agosto de 2022, de manera presencial, con la ponencia de los doctores AROLDO WILSON QUIROZ MONSALVO - Presidente Corte Suprema de Justicia, con el tema: "Ley 1996 de 2019" - Adjudicación de Apoyos, su reglamentación y transversalidad a todas las especialidades del Derecho, OCTAVIO AUGUSTO TEJEIRO DUQUE - Magistrado Sala de Casación Civil de la Corte Suprema de Justicia, con el tema "Reflexiones sobre la ley 2213 de 2022" y DIANA REMOLINA BOTIA - Magistrada Consejo Superior de la Judicatura, con el tema "Presente y futuro de la transformación digital de la justicia, en el Hemiciclo Concejo Municipal de Palmira Calle 30 cra 29 esquina - CAMP - Segundo piso (Palmira – Valle), entre las 8:00 a.m. y las 5:00 p.m.

Contando con una asistencia de:

- | 42 Colegiados
- | 3 No colegiados
- | 88 Estudiantes

Para una asistencia total de 125 personas.

**TERCERAS JORNADAS DE DERECHO PROCESAL CIVIL.** En la asamblea



general ordinaria 2022 se le otorgo cupo a los colegiados interesados para participar de las **TERCERAS JORNADAS DE DERECHO PROCESAL CIVIL** los días 31 de marzo y 1 de abril de 2022, organizada por la universidad **EXTERNADO** evento al que asistieron de manera virtual siete (7) colegiados y de manera presencial treinta y cinco (35) para un total de cuarenta y dos (42) participantes

<b>1</b>	Eliana Rueda Tabares
<b>2</b>	Leydi Johana Rodríguez Álzate
<b>3</b>	Luz Andrea Peñaranda Cortes
<b>4</b>	Yuli Ospina
<b>5</b>	Luz Eugenia Villegas Rodríguez
<b>6</b>	Diana Lorena Arenas Russi
<b>7</b>	Erick Herreño Pinzón
<b>8</b>	William Giovanny Arévalo Mogollón
<b>9</b>	Kenny Franco López
<b>10</b>	Ferney Antonio García Velásquez
<b>11</b>	José Enio Suarez Saldaña
<b>12</b>	Ana Rita Gómez Corrales
<b>13</b>	María Stella Betancourt
<b>14</b>	Cristian Santamaría Clavijo
<b>15</b>	Maritza Osorio Pedroza.
<b>16</b>	Francisco Javier Vargas Osorio
<b>17</b>	Johnnifer Gómez Moreno
<b>18</b>	Geiber Alexander Arango Agudelo
<b>19</b>	Diana Carolina Aristizábal Tejeiro
<b>20</b>	Orlando Quintero García
<b>21</b>	Yasmira Talero Ortiz
<b>22</b>	Luz Amelia Bastidas Segura
<b>23</b>	Juan Manuel López Pastrana
<b>24</b>	Luis Alberto Peralta Diaz
<b>25</b>	Kelly Dayana Cañaveral Rangel
<b>26</b>	Olga Liliana Mayorga Hernández
<b>27</b>	Jessica Viviana Galeano Saldarriaga
<b>28</b>	Tatiana Alejandra Arenas Russi
<b>29</b>	Carlos Alberto Carvajal Cano
<b>30</b>	Juan Gabriel Prado Pedroza
<b>31</b>	José Irenarco Corredor
<b>32</b>	Yuly Andrea Pardo Escobar
<b>33</b>	Martha Elizabeth Jiménez Delgado
<b>34</b>	Jhonny Sepúlveda Piedrahita
<b>35</b>	Cristian Andrés Quiceno Diaz
<b>36</b>	María Fernanda Gómez Espinosa
<b>37</b>	Yuliana Marcela Mora Garci
<b>38</b>	Angie Carolina Chapetón
<b>39</b>	Oscar Eduardo Camacho
<b>40</b>	Aida Liliana Quiceno



41	Juan Camilo Mejía
42	Oscar Serna

## SORTEOS- COLEGIADOS

Se otorgaron a los colegiados interesados cupos para:

- Cuarenta y cinco (45) cupos para participar del SIMPOSIO NACIONAL DE JUECES Y FISCALES en la ciudad de Medellín.

1	Jenny Rojas Méndez
2	Diana Carolina Romero Cruz
3	José Irenarco Corredor
4	Ana María Diaz Ramirez
5	Luz Eugenia Villegas
6	Fabian Ricardo Bernal Diaz
7	Leidy Jhoana Zapata Vanegas
8	Angela María Tascón
9	Víctor Barrios Espinosa
10	Mercedes Perez Roldan
11	Hazael Prado álvarez
12	Raquel Palacios Lorza
13	Luis Alberto Peralta Diaz
14	María Del Socorro Sandoval
15	Yasmira Talero Ortiz
16	Gloria Patricia Ruano
17	Rafael Colonia Guzmán
18	Cristian Santamaría
19	Jessica Saavedra Mejía
20	Sandra Leticia Sua
21	Victoria Eugenia Velásquez Marín
22	Tatiana Alejandra Arenas
23	Ana Rita Gómez Corrales
24	Andrés Fernando Diaz
25	Ramiro Andrés Mayor
26	Ángelo Alberto Zapata Gallego
27	Yuli Ospina
28	Juan Carlos García Franco
29	María Del Carmen Rodríguez Jaramillo
30	Juan Gabriel Prado Pedroza
31	María Fernanda Gómez
32	Tito Andrés Pérez Otavo
33	Juan Manuel López Pastrana
34	Yamilec Solis Angulo
35	Luz Andrea Peñaranda Cortez
36	Bernardo López
37	Orlando Quintero García
38	Barbara Liliana Talero Ortiz
39	Yaneth Herrera Cardona



<b>40</b>	José Enio Suarez Saldaña
<b>41</b>	William Giovanny Arévalo Mogollón
<b>42</b>	Erick Wilmar Herreño Pinzón
<b>43</b>	Héctor Fabio Giraldo Franco
<b>44</b>	Diana Lorena Arenas Russi
<b>45</b>	Enver Iván Álvarez

- Treinta y cuatro (34) cupos para asistir a Pro Obras Sociales de la Justicia (SANTA MARTA).

<b>1</b>	Yasmira Talero
<b>2</b>	Luis Alberto Peralta Díaz
<b>3</b>	José Irenarco Corredor
<b>4</b>	Constanza Grajales Gonzalez
<b>5</b>	Kenny Franco López
<b>6</b>	Fabian Ricardo Bernal Díaz
<b>7</b>	Juliana Salazar Londoño
<b>8</b>	María Fernanda Gomes Espinosa
<b>9</b>	Jenny Rojas Méndez
<b>10</b>	Rafael Colonia Guzmán
<b>11</b>	Geiber Alexander Arango Agudelo
<b>12</b>	Jessica Viviana Galeano Saldarriaga
<b>13</b>	Carlos Alberto Carvajal Cano
<b>14</b>	Diana Carolina Romero
<b>15</b>	Ramiro Andrés Escobar
<b>16</b>	Sergio Burbano
<b>17</b>	Darío Alberto Arbeláez
<b>18</b>	Ana Rita Gomes
<b>19</b>	Luz Amelia Bastidas
<b>20</b>	Yuli Lorena Ospina
<b>21</b>	Jose Luis Orcasitas
<b>22</b>	Andrés Fernando Diaz
<b>23</b>	Juan Manuel López Pastrana
<b>24</b>	Mauricio Burgos Marín
<b>25</b>	Diego Alejandro Coronado
<b>26</b>	María Stella Betancur
<b>27</b>	Daniel Steban Villa
<b>28</b>	Orlando Quintero García
<b>29</b>	Barbara Liliana Talero Ortiz
<b>30</b>	Diana Lorena Arenas Russi
<b>31</b>	Yaneth Herrera Cardona
<b>32</b>	Giovanny Arévalo Mogollón
<b>33</b>	Erick Wilmar Herreño
<b>34</b>	Paola Andrea Ramirez

- Compra de tres (3) Bonos del Hotel Turístico Maguipi para sortear entre los colegiados asistentes a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 2022



- Acompañamiento y aporte del Colegio de Jueces y Fiscales de Buga en el XLV CONVERSATORIO NACIONAL DE LA ESPECIALIDAD LABORAL, DENOMINADO “EMPLEO Y PROTECCIÓN SOCIAL, LECCIONES APRENDIDAS Y DESAFÍOS A FUTURO” 12,13 y 14 de octubre de 2022 Cali (V).

## INFORME DE AVANCES Y GESTIONES

- 255 asociados, distribuidos entre 237 personas como Jueces, Magistrados y Empleados de la Rama judicial y 18 Fiscales.
- 17 afiliaciones en 2022, incluyendo no sólo a magistrados, jueces y fiscales, sino también a empleados de la Rama Judicial en general.
- Se ha logrado mejorar la participación de los asociados en las diferentes actividades de manera virtual y presencial que se llevaron a cabo durante la pandemia, reflejando el cumplimiento permanente del objeto social.
- Nuestro Colegio es miembro activo de la Federación Nacional de Jueces y Fiscales, en donde hacen presencia activa y hacemos parte de la junta directiva.

## CONVENIOS VIGENTES

**CONVENIO HOTEL MAGÜIPI.** Incentivando el turismo de Buenaventura a nivel nacional e internacional, presentando un servicio óptimo de hotelería, turismo y ecoturismo. Contando con el Hotel Magüipi, el mejor sitio de esparcimiento, recreación marina y ecoturística, por eso somos los numero uno en el Pacífico Vallecaucano.

1. Ingreso y uso de las instalaciones del Hotel Magüipi Buenaventura.
2. Alojamiento en acomodación sencilla, doble, triple y cuádruple en el Hotel MAGÜIPI, según la disponibilidad.
3. Alimentación (un (1) Desayuno, dos (2) Almuerzos y una (1) Cena) de acuerdo al plan escogido.
4. Transporte Marítimo Buenaventura – Magüipi – Buenaventura.
5. Paseos a playas cercanas y Manglares (Playa Maguipi, Playa Morgan, Playa dorada).
6. SEGURO HOTELERO

Puesto en consideración de la Asamblea, esta decide por unanimidad aprobar el Informe de Presidencia.

## 10. PROYECTO DE PRESUPUESTO PARA LA VIGENCIA DEL AÑO 2023 PRESENTADO POR LA CONTADORA, PARA SU APROBACIÓN O DESAPROBACIÓN.



**ASOCIACION COLEGIO DE JUECES Y FISCALES DISTRITO JUDICIAL DE BUGA**

NIT 800.170.707 - 9

**PRESUPUESTO AÑO 2023**

DETALLE		MENSUAL	PRESUPUESTADO
<b>INGRESOS</b>	2023		
APORTES DE JUECES	180	6.840.000	82.080.000
APORTES DE FISCALES	20	760.000	9.120.000
APORTES EMPLEADOS	92	3.496.000	41.952.000
<b>TOTAL INGRESOS OPERACIONALES</b>	<b>292</b>	<b>11.096.000</b>	<b>133.152.000</b>
<b>OTROS INGRESOS</b>			-
<b>CAPACITACIONES</b>		500.000	6.000.000
<b>FINANCIEROS</b>		52.500	630.000
<b>DONACION POR OTRA ASOCIAICON</b>		-	
<b>TOTAL INGRESOS</b>		<b>11.648.500</b>	<b>139.782.000</b>
<b>EGRESOS</b>			
DE PERSONAL		2.250.000	27.000.000
BONIFICACIONES		-	-
DOTACION		57.834	694.004
HONORARIOS		1.129.000	13.548.000
IMUESTO INDUSTRIA Y COMERCIO		95.600	1.147.200
IMUESTO AL CONSUMO		5.000	60.000
ARRENDAMIENTO		314.500	3.774.000
SERVICIOS PÚBLICOS		160.000	1.920.000
ASESORIA TÉCNICA		446.267	5.355.212
ASEO Y VIGILANCIA		120.000	1.440.000
CORREOS PORTES Y TELEGRAMAS		16.666,67	200.000
TRANSPORTES FLETES Y ACARREOS		25.000	300.000
GASTOS LEGALES		13.000	156.000
MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN		95.331	1.143.972
REPARACIONES Y ADECUACIONES		-	-
DIVERSOS:			-
GASTOS DE REPRESENTACIÓN(seminarios, tiquetes, viaticos)		750.000	9.000.000
ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERIA		12.000	144.000
UTILES Y PAPELERIA		41.666	499.992
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES		25.000	300.000
TAXIS Y BUSES		6.000	72.000
CASINO Y RESTAURANTE		166.666	1.999.992
ENSERES MENORES		-	-
AMORTIZACIONES		-	-
CAPACITACIONES ASOCIADOS/PARTIC		1.500.000	18.000.000
GASTOS ASAMBLEA		333.335	4.000.020
PREMIOS ASOCIADOS/CUPOS		2.100.000	25.200.000
CONTRIBUCIONES Y AFILIACIONES		203.334	2.440.008
DEPRECACION		-	-
PROVISIÓN DE CARTERA		-	-
IMPREVISTOS		-	



FECHAS ESPECIALES		892.000	10.704.000
REGISTRO MERCANTIL		60.000	720.000
		-	-
OTROS			
DONACIONES		500.000	6.000.000
FINANCIEROS		220.300	2.643.600
GASTOS DIVERSOS Y OTROS		65.000	780.000
GASTOS EXTRAORDINARIOS		45.000	540.000
<b>TOTAL EGRESOS</b>		<b>11.648.500</b>	<b>139.782.000</b>

Nota: Para la proyección del presupuesto del año 2023, se tuvo en cuenta los valores ejecutados en el año 2022, con incremento del 13,12% en algunos ítems.

Puesto a consideración el presupuesto para el año 2023, el mismo es APROBADO por unanimidad, que se anexa a la presente acta.

## 11. ELECCIÓN DE JUNTA DIRECTIVA PERÍODO 2023

El presidente de la Asamblea General Ordinaria manifiesta que se debe proceder a la elección de la Junta Directiva, conforme al procedimiento señalado en los Estatutos en su artículo 21.

Se otorgan 10 minutos para la conformación de las listas cerradas cada una de las que deberá especificar el nombre de los 8 candidatos y la dignidad a la que se postula.

Transcurrido este tiempo se puso en consideración únicamente la siguiente lista cerrada:

### LISTA CERRADA No. 01

DIGNATARIOS	CARGO
Bárbara Liliana Talero Ortiz	Presidente
Yaneth Herrera Cardona	Vicepresidente
William Gerardo Osorio Alvarado	Tesorero
Diana Lorena Arenas Russi	Suplente de Tesorero
William Giovanny Arévalo Mogollón	Secretario
Erick Wilmar Herreño Pinzón	Suplente de Secretario
Héctor Fabio Giraldo Franco	Vocal
Enver Iván Álvarez Rojas	Vocal suplente

El Presidente de la Asamblea General Ordinaria tomó la palabra para hacer un llamado a las personas interesadas para presentar otra plancha, sin que las personas asistentes la hayan conformado.

La única lista y/o plancha presentada fue **aprobada** por la Asamblea General Ordinaria de manera unánime y por ende la elección de los nuevos miembros de la nueva Junta Directiva para la vigencia del año 2023 son:

Identificación	Fecha de expedición	Dignatarios	Cargo
Cc 51.919.019	06/02/1987	Bárbara Liliana Talero Ortiz	Presidente
Cc 31.868.144	07/11/1979	Yaneth Herrera Cardona	Vicepresidente



Cc	14.884.285	17/03/1981	William Gerardo Osorio Alvarado	Tesorero
Cc	38.795.642	07/01/2003	Diana Lorena Arenas Russi	Suplente de Tesorero
Cc	79.694.436	29/09/1993	William Giovanny Arévalo Mogollón	Secretario
Cc	79.757.000	24/08/1993	Erick Wilmar Herreño Pinzón	Suplente de Secretario
Cc	6.463.776	25/07/1982	Héctor Fabio Giraldo Franco	Vocal
Cc	12.750.983	25/05/2000	Enver Iván Álvarez Rojas	Vocal suplente

Conforme a lo anterior cada uno de sus miembros manifiesta la aceptación de su designación.

Cabe destacar que la doctora BÁRBARA LILIANA TALERO ORTIZ no solamente será la presidenta del Colegio para el año 2023, sino también tendrá la calidad de representante legal de la Asociación Colegio de Jueces y Fiscales del Distrito Judicial de Buga, al igual que posee plenas facultades para solicitar que la agremiación permanezca como entidad del régimen tributario especial del impuesto sobre la renta, es decir, que por tratarse el Colegio de una entidad sin ánimo de lucro, la representante legal está autorizada para tramitar ante la DIAN la permanencia en dicho régimen tributario especial.

De la misma manera se acordó por unanimidad por los miembros de la asamblea general, que la doctora YANETH HERRERA CARDONA en su condición de vicepresidenta electa de la agremiación, tendrá igualmente la representación legal de asociación de manera suplente.

## 12. ELECCIÓN DEL TRIBUNAL DE HONOR 2023

Para la elección de los integrantes del Tribunal de Honor, se elaboró la lista conformada por los siguientes miembros:

DIGNATARIOS	TRIBUNAL DE HONOR
José Enio Suarez Saldaña	PRINCIPALES
Carlos Arturo Galeano	
Diana Carolina Romero Cruz	
Orlando Quintero García	SUPLENTES
Andrés Fernando Diaz	
Rafael Colonia Guzmán	

La lista presentada fue **aprobada** por la Asamblea General Ordinaria, previa votación por sus asistentes y cada uno de sus miembros manifestó que acepta la designación.

## 13. TOMA DE JURAMENTO MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA Y TRIBUNAL DE HONOR

A continuación el Presidente de la Asamblea General Ordinaria, doctor ANGELO ALBERTO ZAPATA GALLEGOS procedió a tomar el juramento de la presidenta electa Doctora BÁRBARA LILIANA TALERO ORTIZ:

- Doctora BÁRBARA LILIANA TALERO ORTIZ ¿Jura ante Dios y los colegiados cumplir y hacer cumplir la constitución, las leyes, los Estatutos, Reglamentos y demás normas de nuestra Asociación?

Responde la Doctora BÁRBARA LILIANA TALERO ORTIZ: - SI JURO



- Si así lo hicieren que Dios padre y los colegiados os lo premien y sino que él y ellos os lo demanden. Doy fe legítimamente que es la Nueva Presidente de la Junta Directiva del Colegio de Jueces y Fiscales del Distrito Judicial de Buga.

A continuación la Presidente de la Junta Directiva, doctora BÁRBARA LILIANA TALERO ORTIZ, toma el juramento de los demás miembros de la Junta Directiva:

- ¿Juran, individual y colectivamente, cumplir con la constitución, las leyes, los Estatutos y Reglamentos de nuestra Asociación, dedicándole todo el tiempo necesario para el mejor desempeño de los deberes que adquieran?

Responde cada uno: - SI JURO

- Si así lo hicieren que Dios padre y los colegiados os premien y sino que él y ellos os lo demanden.

De la misma manera procedió a tomar el juramento del Tribunal de Honor (tanto principales como suplentes):

- ¿Juran, individual y colectivamente, cumplir y hacer cumplir la constitución, las leyes, los Estatutos, Reglamentos y demás normas de nuestra Asociación?

Responde cada uno: - SI JURO

- Si así lo hicieren que Dios padre y los colegiados os premien y sino que él y ellos os lo demanden.

#### 14. Sorteo de cupos para asistir al SIMPOSIO NACIONAL DE JUECES Y FISCALES 2023

Se sortearon 5 cupos para el SIMPOSIO NACIONAL DE JUECES Y FISCALES 2023, se tendrán en cuenta los colegiados que al momento del sorteo se encuentren presentes en la Asamblea y los que fueron representados mediante poder, siempre y cuando dicho poder sea aceptado para la votación. Los cupos sorteados serán personales e intransferibles.

#### GANADORES SORTEO PRESENCIAL

No.	COLEGIADO
1	AIDA MERCEDES OSPINA QUINTERO
2	JESSICA VIVIANA GALEANO SALDARIAGA
3	ALEXANDER VARGAS VIRGEN
4	HAZAEEL PRADO ALZATE

#### GANADOR SORTEO PODER

No.	COLEGIADO
1	JHONNY SEPULVEDA

#### 15. Elección de comité académico y cultural



El Comité Académico es conformado por los siguientes colegiados activos, y de determina de manera unánime que el doctor Cristian Santamaria Clavijo sea el Director del comité y cuyos integrantes son:

Diego Alejandro Coronado
Andrés Fernando Diaz
Darío Alberto Arbeláez
Jessica Espinoza
Juan David Galindo
Lina Paola Corredor
Carolina García
Eliana Rueda
Constanza Grajales

## 16. Proposiciones y varios.

I. Frente a este aspecto por parte de la nueva electa presiente de la agremiación se dio a conocer los temas a tratarse ante la Federación de Jueces en la próxima asamblea general a desarrollarse y los cuales básicamente son:

1. Actualización y redenominación de los cargos de empleados.

Los empleados de la rama judicial deben tener dos competencias específicas, Jurídicas y Tecnológicas.

Todos los empleados deben tener competencias jurídicas y mínimo deben haber terminado sus estudios de derecho y además comprobar conocimientos tecnológicos.

2. Es urgente la expedición por parte del consejo Superior de la Judicatura de los protocolos de audiencias; acceso a la administración de justicia; notificaciones; archivo y manejo de la información (reserva).

Protocolos de mejores prácticas.

3. La disposición de equipos interdisciplinarios especialmente para la práctica de pruebas que puedan ser utilizados por todas las especialidades.

4. Actualización y modernización de las actas de seguimiento y formatos de calificación de jueces y empleados ajustados a la virtualidad y las nuevas competencias.

5. La existencia de la unidad de estadística y recopilación de datos dentro del Consejo Superior de la Judicatura que pueda dar datos exactos sobre todos los ámbitos de la administración de justicia, diagnósticos y la proyección de políticas públicas para el mejoramiento.

Verificación de estadísticas con datos reales y revisión oportuna de los resultados de la SIERJU.



6. Actualización del formato SIERJU en donde se incluyan categorías de casos difíciles o complejos.
7. Mejoramiento de la pagina web de la rama judicial actualizándola de manera que sea más amigable y sencilla.
8. Mejoramiento de la conectividad en las oficinas judiciales.
9. Convenios con otras entidades como por ejemplo con el arna para el manejo del archivo y libros con acompañamiento permanente.
10. Los Excedentes del año 2022 se invertirán en el año 2023 cumpliendo con el objeto social de la Asociación Colegio de Jueces y Fiscales Distrito Judicial de Buga.

#### **17. CLAUSURA:**

Siendo las 2:15 de la tarde, se levanta la sesión y se firma el acta por el presidente, el secretario de la Asamblea y la Comisión para verificación y aprobación de redacción de la misma.

PRESIDENTE ASAMBLEA,

CRISTIAN SANTAMARIA CLAVIJO

SECRETARIO ASAMBLEA,

WILLIAM G. OSORIO ALVARADO

Comisión para verificación y aprobación de redacción de acta,

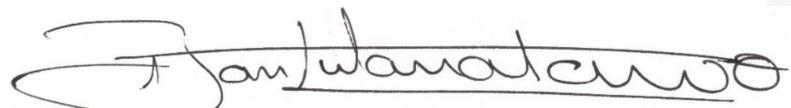
JESSICA VIVIANA GALEANO SALDARRIAGA

LUIS FELIPE RUEDA

CARLOS CARVAJAL CANO



La presente acta es fiel copia tomada del libro de actas de esta asociación.



**BÁRBARA LILIANA TALEROR ORTIZ**  
REPRESENTANTE LEGAL